



Discurridos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde Procuró al pto # 11 fin de la sesión a las 6:10 pm.



Eduardo

Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal

Lic. Elida Carlota Turino
Vice-Alcaldesa.

oficina
municipal

RAMONA MONTOYA FRANCO

Ing. Miryam Yaneth Maldonado
III Regidora

Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora



Maria Mejía

Lic. Héctor Ricardo Gárate
II Regidor

Sra. María de la Cruz Mejía
VI Regidora

Eduardo

Gómez

Lic. Eunice Isabel Rodríguez
III Regidora

Sr. German Ríos Hernández
VII Regidor



Olivia Méndez
Secretaria Municipal

Acta # 128

Reunida la honorable Corporación Municipal del Municipio de San Esteban Olanchito en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 12 de Abril del año 2019 siendo las 2:00 pm. Presidió el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turino Ruiz Vice-Alcaldesa y de los señores regidores



dars por su orden. Ing. Marco Julio Nagria #01
dec II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado
Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya
Franco IV Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gale-
as Hellera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mc-
Graw Flores VI Regidora, Sr. German René Hern-
ández Rivera VII Regidor y la secretaria
municipal Martha Divia Méndez que acordito se
procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Informe de Ingresos mes de Marzo 2019
- 7.- Ampliación presupuestaria por superación de Ingresos
mes de Marzo 2019
- 8.- APLICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL
- 9.- Actividades de Verano Seguro
- 10.- Solicitud de Tributaria
- 11.- Adendum al Plan de Arbitrios 2019.
- 12.- Varios
- 13.- Cierre de la Sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos encontrándose faltante la Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvira Regidora #07 ya que no se presentó por que se encontraba momentáneamente por una operación a la cual se sometió.

Pto #02 Invocación a DIOS

a cual fue dirigida por la Sra. María Mgda.

Pto #03 APertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos dandoles la bienvenida y declarando que las decisiones a tomar

en esta reunión sean de mucho beneficio para la población del Municipio de San Esteban dando por apertura de dicha reunión a las 2:15 pm.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos da por aprobado el acta anterior.

Pto #06 Informe de Ingresos mes de Marzo 2019
El Alcalde manifestó que como todos los meses se daría el informe de ingresos correspondiente al mes de marzo por lo que se procedió a darle lectura a cada rubro de ingresos a la vez expresando que el tema de asco es un problema porque la gente no paga tenemos que buscar un mecanismo ya que al Alcalde solo le genera gastos
Márcia Mejía: expreso que habría que ver que reparticiones tendríamos si se privatiza el servicio
Sng. Mano Julio Najera: preguntó que qué supervisaría el servicio si se privatiza

El Alcalde expuso que solo es una idea pero tenemos que pensar que haremos con el servicio.

Ingresos correspondiente al mes de marzo claval se detalla

- Ingresos Tributarios - - - - - L. 240,892.43

- Ingresos NO Tributarios - - - - - L. 169,792.13

Ventas de bienes y servicios del Gobierno general - L. 1,644.00

— Total Ingreso - - - - - L. 412,328.56

Pto #07 Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos mes de Marzo 2019



El Alcalde manifestó que debido a la recaudación hay una pequeña ampliación la cual tenemos que definir a donde se invertirá dicho valor de 6.826.04 el cual propongo que se invierta en el Kinder del barrio pero por que falta presupuesta para terminar dicho Kinder.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos más de Marzo 2019 por un valor de IPS. 6,826.04 (seis mil ochocientos veintiseis lempiras con cero cuatro centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 770 Ingreso.

Aceraderos y sepilladeros	- - - 11.7.1.01.22.00.15.013.01	- - - 5,495.84
Farmacias	- - - 11.7.1.02.09.00.15.013.01	- - - 285.00
Comercio y establecimiento de venta de manejos	- - - 11.7.1.02.15.00.15.013.01	- - - 241.50
Agencia de automoviles y/o venta de automobiles	- - - 11.7.1.02.18.00.15.013.01	- - - 205.20
Laboratorios medicos,dentales,oftalmologicos y otros	- - - 11.7.1.03.21.00.15.013.01	- - - 598.50
Total de Ingreso	- - - 1. 6.826.04	

Egreso

constumisión Kinder Miguel Méndez - 11.02.08.00.00.4710.15.013.01 - - - 6,826.04

Total de Egreso. - 1. 6.826.04

Pto # 08 Ampliación de Ordenanza Municipal.

El Alcalde Municipal manifestó que estaba acerca lo que es la festividad de Semana Santa y se está implementando en todos los municipios una ordenanza por ley seca el cual manifestó que se tiene una de temporadilla la cual se procedió a darle lectura para que se analizase si se le quita o se le agrega algo.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos



APROBAN la ordenanza municipal en donde se comunica:
queda terminantemente prohibido el consumo de
bebidas embriagantes en lugares publicos, así como
su venta y distribución en la zona urbana y aldeas
de esta jurisdicción del municipio de San Esteban
el día Viernes Santo a partir de las 6:00 am
hasta las 6:00 pm. del día sábado y Día
domingo de resurrección a partir de las 6:00 am. has-
ta las 6:00 am del día lunes, el incumplimiento
a lo dispuesto anteriormente será sancionado
con una multa de 1 ps. 5,000.00 cada vez que
se apriere, sin perjuicio de que la autoridad
competente proceda al cierre del negocio y al
descomiso del producto.

Pto #09 Actividades de Verano Seguro

El Alcalde manifestó que todos los años se hace
una pequeña actividad con volantes de prevención y
algunos regalos durante el viaje en semana
Santa, por lo que propuso que se hagan algunos
gastos en volantes publicitarios y algunos objetos
como gorras promoviendo el turismo en nuestro munici-
cipio, a la vez se informó que ya vinieron
las personas encargadas de tránsito para instalar
se en el municipio y vienen 8 personas asig-
nadas al municipio pero se tiene que hacer al-
gunos gastos en el local que se busca que sea
en recursos naturales.

Discutido ampliamente el tema la honorable Coopera-
ción Municipal en pleno por unanimidad de votos
aprobó los gastos para la actividad de Verano
Seguro, para volantes y elaboración de gorras.
Pto #10 Solicitud de Tributaria.

El Alcalde municipal manifestó que de parte del
departamento de administración tributaria nos envi-



aron las siguientes notas las cuales se propuso a darle lectura a cada solicitud:

- Solicito a usted el visto bueno para poder realizar un operativo en la salida hacia Juticalpa para pedir permiso de operación en los camiones repartidores que entran a distribuir productos varios a nuestro municipio y algunos de ellos no pagan su respectivo permiso de operación como nos explica el libro de ley de Municipalidades en el artículo # 124 y 157.
- Solicito a ustedes el visto bueno para contar con su aprobación y clausura o cerrar los negocios que no cuenten con un permiso de operación y que se les han hecho cobros y no quieren pagar y siguen operando ya que en el libro de ley de Municipalidades nos sita algunos artículos que se describen a continuación artículo # 155, 157, y 124.

El Alcalde expreso que si esta de acuerdo con que se realice el operativo pero con lo del alcance propuesto que se les envíen dentro los requerimientos ya que considero que es muy fuerte la medida. y que se presente el listado de los negocios que no han pagado.

Jng. Marco Julio Najarro expreso que esta medida sea aplicable para las personas que no pagan los bienes.

Discutiendo ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban que el departamento de administración tributaria realice operativo en la salida a Juticalpa para pedir permisos de operación a los camiones repartidores que entran a distribuir productos varios al municipio



a la vice expresión que en base a la petición realizada para el inicio de los negocios según oficio # 006-Tri-2019 aprueban que se realicen de nuevo las gestiones de cobro pero que se presente un listado de los negocios que se ha realizado la gestión y no quieren pagar se aprueba la prohibición para que dichas personas dueñas del negocio no se les realice ningún trámite en la Alcaldía Municipal hasta que pague su deuda.

Pto #11 Adendum al Plan de Arbitrios 2019.

El Alcalde manifestó que por solicitud de tributaria se está solicitando aprobar la tasa para el permiso de operación para venta de maquinaria agrícola, para distribuidores de Internet, para que se analice cuanto se les puede cobrar.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos aprueban el adendum al plan de Arbitrios 2019 el cual se detalla a continuación las tasas:

- Permiso de operación para venta de maquinaria agrícola - L. 1,000.00
- Permiso de operación para distribuidores de Internet - L. 2,500.00

Pto # 12 Villanos

En Ricardo Gallegos expreso que en la zona de Barrio el coyolar existe un problema con un muñeco que rota causando problemas ya que la basura la saca y la riega en las calles, y se lo ha hablado a la policía y no hace nada.

Discutidos todos los puntos de la agenda el señor Alcalde priorizó al pto # 13 viernes de la sesión a las 4:40 pm.

Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal

Lc. Elida Paulata Turcios
Vice. Alcaldesa



Vienen las firmas

Rey
Mireya

Ing. Mario Jolio Najia
II Regidor

Ing. Mireya Sanchez Maldonado
III Regidora.

Ramona Montoya Franco
Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora

Lic. Hector Ricardo Galcas
V Regidora

Sra. Maria de la Cruz Mejia
VI Regidora

Sr. German Roca Hernandez
VIII Regidor.



Olivia Mendez
Secretaria Municipal